

BAQUEDANO, 24 ABR. 2009
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA
EXENTO Nro: 805

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Decreto Exento N° 799 de fecha 23 de Abril de 2009, que autoriza fondo a rendir a la funcionaria Silenne Hidalgo Encalada R. U. N. 10.058.508-1, de la Planta Administrativa Grado 15ª E. M. S. , por la cantidad de \$ 600.000.- (seiscientos mil pesos) para gastos de alimentación, actividad con adultos mayores de la comuna.
1. Decreto Exento N° 787 de fecha 22 de abril de 2009, que aprueba Programa denominado "Turistiando con los Adultos Mayores de la Comuna de Sierra Gorda.
2. La Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. "Las facultades que me confiere el Artículo 63, D.F.L. N° 1 año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones".

DECRETO:

1. **MODIFÍQUESE** Decreto Exento N° 799 de fecha 23 de Abril de 2009, en el punto N° 1 donde dice "Autorícese Fondo a Rendir a la funcionaria Silenne Hidalgo Encalada, Rut 10.058.508-1, de la planta Administrativa, Grado 15ª E. M. S. , por la cantidad de \$ 600.000.-
114.05 Aplicación de fondos \$ 600.000.-
Debe decir "Autorícese Fondo a Rendir a la funcionaria Silenne Hidalgo Encalada, Rut 10.058.508-1, de la planta Administrativa, Grado 15ª E, M, S., por la cantidad de \$ 260.000.- (Doscientos Sesenta mil pesos), para gastos de alimentación, Según Vistos.-
114.05 Aplicación de fondos \$ 260.000.-
2. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.



EDUARDO BORQUEZ GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



BARBARA SILVA LERIS
ALCALDESA (*)

BSL/EBG/ she

(*) Art.62 Bis de la Ley 18.695

DISTRIBUCIÓN:

- JEFE DE CONTROL
- JEFE DE FINANZA
- ARCHIVO
- DIDECO